

CONTENIDO

Introducción	11
--------------------	----

PRIMERA PARTE

LOS DERECHOS DE LIBERTAD SINDICAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

LIBERTAD SINDICAL A TRAVÉS DEL PRISMA DEL TRABAJO DECENTE. INSUMO PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN PABLO ARELLANO y HUMBERTO VILLASMIL	21
LA LIBERTAD SINDICAL EN LA CONSTITUCIÓN: DEMOCRATI- ZACIÓN DEL SISTEMA DE RELACIONES LABORALES RAFAEL PEREIRA LAGOS	45
LO COLECTIVO Y LA CONSTITUCIÓN: ANÁLISIS Y CRÍTICA DEL MODELO LABORAL CHILENO ÁLVARO DOMÍNGUEZ MONTOYA	73
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS DERECHOS DE LIBERTAD SINDICAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FRANCISCO J. TAPIA GUERRERO	89

SEGUNDA PARTE

EL DERECHO DE SINDICACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EL DERECHO DE SINDICACIÓN EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN KARLA VARAS MARCHANT	109
--	-----

CONVERSACIONES SOBRE SINDICALISMO: UNA MIRADA DESDE
LA DIRIGENCIA SINDICAL

FELIPE BURGOS ORTIZ, AGUSTÍN CUESTA VERA,
PEDRO SAAVEDRA MORAGA y LUKAS URRUTIA URIBE 137

TERCERA PARTE

EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DERECHO A NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y NUEVA CONSTITU-
CIÓN: UNA PIEZA CLAVE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
LIBERTAD SINDICAL

EDUARDO CAAMAÑO ROJO 161

EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA,
COMO BASE DE UN SISTEMA DEMOCRÁTICO DE RELACIONES
LABORALES

IRENE ROJAS MIÑO 183

CUARTA PARTE

EL DERECHO DE HUELGA EN
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

LA HUELGA, UN DERECHO SOCIAL

PAMELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ 213

DERECHO DE HUELGA Y NUEVA CONSTITUCIÓN. ALGUNOS
ASPECTOS A CONSIDERAR

FRANCISCO A. RUAY SÁEZ 225

QUINTA PARTE

“LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN LABORAL
EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA”
Y EN ELLA SE PRESENTAN DOS TRABAJOS

PARTICIPACIÓN SINDICAL Y NUEVA CONSTITUCIÓN: SUPERANDO
LA “DEMOCRACIA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE”

VERÓNICA MUNILLA ESPINOZA 263

LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA: UNA APROXIMACIÓN DOGMÁTICA Y DISCUSIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

RAÚL FERNÁNDEZ TOLEDO 295

1. En este momento histórico de elaboración de una nueva Constitución Política por una Convención Constituyente de conformación bipartita y cuyos integrantes han sido electos en su totalidad, el Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Toluca (CENTRASS) plantea efectuar un aporte a la discusión constitucional desde el ámbito de nuestra disciplina y que es "el núcleo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", en este caso, del análisis de los derechos laborales fundamentales que deben ser reconocidos en el texto constitucional.

Es cierto que desde diversos centros de estudios se han efectuado publicaciones cuyo objeto es la reflexión y elaboración de propuestas para el debate constitucional en materia del trabajo y de la seguridad social.¹ En esta oportunidad, y a partir de la centralidad del trabajo en la sociedad, el CENTRASS ha convocado a los y los especialistas en Derecho del Trabajo de diversas universidades, a fin de reflexionar y efectuar contribuciones para el debate de la nueva Constitución Política en lo referente a "las garantías de los derechos de libertad sindical y de participación laboral en el texto constitucional".

2. En esta ocasión, esta publicación está dirigida a la garantía de los derechos de libertad sindical -es decir, de organización sindical, de asociación colectiva y de huelga- y a los derechos de información, consulta y participación laboral.

¹ Véase, por ejemplo, el libro de los autores Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, *Los Derechos del Trabajo en la Constitución*, Colección de la Universidad de Toluca, Ediciones Jurídicas de Toluca, 2011, pp. 1.